

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 19 DE Octubre DE 2020

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Evento: Jornada Electoral del Estado de Hidalgo.

Tema: Renovación de 84 presidencias de municipios.

Tipo de Participación: Invitado especial.

Lugar y periodo de la comisión: 17 y 18 de octubre de 2020. (Traslado 16 y regreso 19 de octubre).

Actividades realizadas: 17 de octubre: Realización de prueba rápida de COVID-19, entrega de kit de invitado especial. 18 de octubre: Asignación de grupo 4 e itinerario de actividades. Inicio 07:30 hrs. Visita a Municipio indígena, casilla, Consejo Municipal de Tenango de Doria; Visita a casillas, oficinas del IEE de Hidalgo, Consejo Municipal y oficinas del PREP en Pachuca. 22:00 hrs. Proyección de Sesión del Consejo General.

Resultados obtenidos: Observar actividades previas y desarrollo de una jornada electoral, así como aspectos principales, instalaciones de casillas, votación de la ciudadanía, avances del PREP, protocolos ante contingencia derivada del COVID-19; útiles ante el próximo Proceso Electoral a realizar en nuestra entidad.

Contribuciones a la Institución: La experiencia de asistir a las actividades y jornada electoral en esta entidad, contribuye a la anticipación de escenarios probables en el próximo Proceso Electoral en Baja California, para un análisis y toma de decisiones pertinentes que permitan garantizar la celebración pacífica de las elecciones y contribuir al desarrollo de la vida democrática en el Estado, (Art. 35 LEEBC).

Aportaciones obtenidas: Análisis y reflexión sobre buenas prácticas para el desarrollo de la Jornada Electoral en general, así como en temas específicos como votación en casillas especiales, urnas electrónicas, personas con capacidades diferentes, comunidad indígena, protocolos de salud, entre otros.

Adjunta recursos fotográficos:

SI

Conclusión: El próximo Proceso Electoral en Baja California será la primera experiencia de trabajo concurrente. Por lo que el reto aumenta ante aspectos inéditos en la organización y desarrollo; de tal manera que la asistencia del suscrito y demás integrantes del Consejo General como observadores a la Jornada Electoral de Hidalgo, brinda una visión más clara de los retos y oportunidades de mejora.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES.
Consejero Presidente



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA